



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

PAPANTLA, VERACRUZ

2018 - 2021

SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ACTA:
ORDINARIA/ 075

08 DE OCTUBRE DEL 2019

Sesión Ordinaria, Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **19:10** horas del día **08 de Octubre del año 2019**, de conformidad con lo que disponen los artículos **28, 29, 30, 36** fracción I y II y **38** fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el Ciudadano **Mariano Romero González**, Presidente Municipal Constitucional quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. **Dispensa del Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria De Cabildo por el secretario del H. Ayuntamiento.**
4. **Punto de acuerdo para el reconocimiento y pago de Sentencia por demanda de la empresa Hidrocarburos y sus Derivados Los Mora, S.A. de C.V.**
5. **Asuntos Generales.**
6. **Clausura de la Sesión.**

[Líneas horizontales con firmas manuscritas]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Presidente Municipal- Mariano Romero González. - Presente
Síndica Única- Cecilia Ramírez Cruz. - Presente
Regidor Primero- Benito Castillo Rojas. - Presente
Regidora Segunda- Isabel Jiménez Morales. - Presente
Regidor Tercero- Rosalino García Vázquez. - Presente
Regidora Cuarta- Laura Lizzete Moncayo Villanueva. - Presente
Regidor Quinto- Mario Sánchez Mestizo. - Presente
Regidora Sexta- Oralia Soler Sosa. - Presente
Regidor Séptimo- Efraín Rivera Hernández. - Presente
Regidor Octavo- Sergio Rodríguez Islas. - Presente
Regidor Noveno- David Espino Mata. - Presente
Regidora Decima- Nora Vanesa Bernabé De Luna. - Presente
Regidora Decima Primera- Rut Hernández Hernández. - Presente

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, les pido de la manera más atenta y, en forma económica, llevaremos a cabo la votación respectiva. Sirvanse a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden del día y los que estén en contra también sirvanse levantar la mano, Votando 13 ediles a favor por lo que fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

3. Dispensa del Acta de Cabildo de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria De Cabildo por el secretario del H. Ayuntamiento.

Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispensa la lectura del Acta de Cabildo de **Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria**. En este sentido les pido que sean tan amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta en comento. Votando 13 ediles a favor por lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

4. Punto de acuerdo para el reconocimiento y pago de Sentencia por demanda de la empresa Hidrocarburos y sus Derivados Los Mora, S.A. de C.V.

El C. Presidente Municipal informa al cuerpo edilicio de conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, la situación que guarda el expediente 1140/2014 promovido por David Milo Mora en su carácter de Apoderado Legal de Hidrocarburos y sus Derivados Los Mora, S.A. de C.V., en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Papantla de Olarte, Veracruz, durante la administración 2011-2013, en su momento representada por los ciudadanos Jesús Cienfuegos Meraz (Presidente Municipal), Genaro Modesto Ruiz Bautista (Síndico Único Suplente), Gonzalo Flores Castellanos (Secretario), de quienes señala en su demanda fueron los que le solicitaron a su representada les proporcionara la venta de combustible, que se usaría en los diversos vehículos utilitarios a cargo del H. Ayuntamiento, entre ellos patrullas, camiones de basura y vehículos utilitarios; demandando en consecuencia por la vía ordinaria mercantil el pago de \$3,090,189.86 (tres millones noventa mil ciento ochenta y nueve pesos 86/100 M.N.) por concepto de suministro (venta) de combustible tipo premium, magna y diésel, derivado de las 46 facturas emitidas al H. Ayuntamiento durante el último ejercicio de su administración, así como el pago de los intereses que resulten por el incumplimiento a la tasa legal (seis por ciento), más lo que se sigan generando hasta el pago

total de lo adeudado; adicionalmente el pago de gastos y costas que surtan efecto.

Derivado de lo antes mencionado, es que mediante sentencia de fecha seis de julio de dos mil dieciséis, el Juez condenó al H. Ayuntamiento al pago de todos y cada una de las prestaciones antes señaladas, dicha sentencia se combatió en segunda instancia por medio de las salas quienes resolvieron en el mismo sentido, motivo por el cual se promovió amparo y en fecha ocho de julio de dos mil diecinueve el Juez de Distrito confirmó la sentencia de primera instancia quedando firme.

Con fecha siete de agosto del presente año, la Juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia, ha requerido de pago a todos los integrantes del Cabildo, para que en el término de cinco días realicen el pago de la suma señalada, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les impondrá un arresto hasta por treinta y seis horas a cada uno, por tal motivo, se propone el reconocimiento del adeudo requerido por esta empresa y realizar el pago respectivo, situación que originará un necesario ajuste al presupuesto de egresos del presente ejercicio, por lo que se tendrá que realizar una reestructuración a los proyectos de inversión ya planeados a principio del ejercicio, así como ajustes en los servicios personales, adquisición de bienes y servicios por lo que resta este año, dando prioridad a la prestación de servicios básicos, por lo que se tendrán que cancelar las obras y acciones que aún no se comiencen, realizar una disminución a el consumo de combustible, y si es posible la retención de los vehículos propiedad del H. Ayuntamiento, sin descuidar la seguridad pública y en su caso prever el posible sobre-ejercicio financiero o déficit que se pudiera ganar a final del ejercicio, quedado a este colegiado la autorización del pago respectivo de esta situación.

Una vez discutido el presente punto se aprueba mediante **UNANIMIDAD** de los presentes, instruyendo al tesorero municipal realice los movimientos presupuestales al clasificador por objeto del gasto 39401 denominado Sentencias y Resoluciones por Autoridad competente, para efectuar la cantidad que surja del convenio para el pago del expediente 1140/2014 promovido por David Milo Mora en su carácter de Apoderado Legal de Hidrocarburos y sus Derivados Los Mora, S.A. de C.V., en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Papantla de Olarte, Veracruz, hasta por la cantidad de \$3,090,189.86 (tres millones noventa mil ciento ochenta y nueve pesos 86/100 M.N.) autorizando primeramente la suspensión provisional de pagos de impuestos federales así como el pago de las retenciones y cuotas al instituto de pensiones del estado por los meses de septiembre a diciembre, previendo el reconocimiento de los accesorios que se generen dentro del gasto del ayuntamiento, debiendo registrarlos contablemente para su posterior pago en el siguiente ejercicio como Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS), y/o en su caso la cancelación de obras o acciones de los fondos Fiscales y de participaciones federales que sean necesarias, adicionalmente se instruye realizar la reestructuración del presupuesto de egresos con la finalidad ajustar a la baja inicialmente los servicios generales, materiales y suministros, ayudas y subsidios, y por último los servicios personales, notificando al congreso del estado la modificación del presupuesto.

5. Asuntos Generales.

El Regidor Tercero Rosalino García Vázquez comenta que le parece injusto pagar una deuda confusa, siendo familiares los Cienfuegos y la Familia

Mora actúan con mala fe en una situación muy turbia, perjudicando al pueblo de Papantla. Asimismo, solicita se le retire la concesión de la Gasolina

6. Clausura de la Sesión.

Continuando la Sesión y como último punto del día el C. Presidente Municipal da por clausurada la presente Sesión ordinaria de Cabildo siendo las 19:50 horas del día ocho de octubre del dos mil diecinueve.

[The page contains numerous handwritten signatures and scribbles, including a large signature in the center and several others on the left and right margins.]

08 DE OCTUBRE DEL 2019
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA, VERACRUZ


2018 - 2021




PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Presidencia
2018-2021



C. MARIANO ROMERO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. CECILIA RAMÍREZ CRUZ
SINDICA UNICA


C. BENITO CASTILLO ROJAS
REGIDOR PRIMERO


LIC. ISABEL JIMÉNEZ MORALES
REGIDOR SEGUNDO



ING. ROSALINO GARCÍA VÁZQUEZ
REGIDOR TERCERO



LIC. LAURA LIZZETE MONCAYO VILLANUEVA
REGIDORA CUARTA


LIC. MARIO SÁNCHEZ MESTIZO
REGIDOR QUINTO



PROFA. ORALIN SOLER SOSA
REGIDORA SEXTA



LIC. EFRAÍN RIVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR SEPTIMO


LIC. SERGIO RODRÍGUEZ ISLAS
REGIDOR OCTAVO


C. DAVID ESPINOZA MATA
REGIDOR NOVENO


C. NORA VANESA BERNÁBE DE LUNA
REGIDORA DECIMA


PROFA. RUT HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DECIMAPRIMERA


C. OCTAVIO TREMARI GAYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Secretaría
2018-2021

COMO ASESORES DEL CABILDO.



PAPANTLA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Tesorería Municipal
2018-2021

LIC. JIMMY SÁNCHEZ WILLY.
TESORERO MUNICIPAL.



PAPANTLA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Contraloría Municipal
2018-2021

L.C. ALBERTO MARTÍNEZ OLARTE
CONTRALOR MUNICIPAL.



PAPANTLA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Dirección de Obras
Públicas
2018-2021

ING. MAURICIO GARCÍA OLARTE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS